

FLASHES A.S.E.P.
JULIO - 1.995

FICHA TECNICA

Diseño y Realización: De la investigación, del cuestionario y de la muestra: A.S.E.P.

Diseño Muestral: 1.209 personas de uno y otro sexo, de 18 y más años, residentes en España. Muestra aleatoria estratificada por Comunidades Autónomas y municipios, utilizando sistema de rutas aleatorias y selección final de los entrevistados mediante la técnica de "Random Route".

Trabajo de Campo: Realizado durante los días 3 a 8 de Julio de 1995, mediante encuesta personal en el hogar de cada entrevistado, por la Red de Intercampo, S.A. Supervisión del trabajo de Campo realizado por A.S.E.P.

Proceso de Datos: Diseñado y realizado por A.S.E.P. con "software" propio, elaborado por J.D. Systems.

Análisis e Informe: Diseñado y realizado por A.S.E.P., y terminado el 20 de Julio de 1.995.

Análisis e Interpretación de Datos:

SARA CORTES GARCIA
Javier Díez Medrano
Luis Corominas i Albert
Belén García del Ordi

Proceso de Textos:

PALOMA MILLAN MARTINEZ
Esperanza Celdrán Lucía
Marta Barahona Zamorano
Sonia Moya Jiménez

Dirección:

JUAN DIEZ NICOLAS

COPYRIGHT ASEP S.A., 1995. PROHIBIDA LA REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL, INCLUSO CITANDO LA FUENTE.

I
"FLASHES"
(JULIO 1995)

El conjunto de indicadores correspondientes al sondeo de este mes de julio muestra una situación muy similar a la del mes pasado, con dos excepciones de gran importancia que deben atribuirse al escándalo de las escuchas del CESID, la satisfacción con el Gobierno y la satisfacción con el funcionamiento de la democracia, que caen en ambos casos hasta los niveles más bajos nunca alcanzados, indicando una fuerte insatisfacción con el Gobierno (53 puntos en una escala de 0 a 200) y una leve pero significativa insatisfacción con el funcionamiento de la democracia (96 puntos en una escala igual).

Los dos indicadores económicos y de consumo habituales se mantienen en los bajos niveles de los últimos meses, muy por debajo del nivel de equilibrio (68 puntos en el caso de la Evaluación de la Situación Económica, y 83 en lo que se refiere al Sentimiento del Consumidor), y los dos indicadores de ahorro se mantienen asimismo en sus niveles habituales, que implican cierto predominio de los ahorradores sobre los que se endeudan.

Los indicadores sociales muestran también niveles semejantes a los de meses anteriores, pero con cierta tendencia a mejorar, de manera que el índice de optimismo, aunque sigue por debajo del nivel de equilibrio, está muy próximo a éste, y es el más alto desde el pasado mes de septiembre, sugiriendo una disminución del pesimismo personal. Es también significativo que el índice de postmaterialismo alcance este mes su nivel más alto desde el pasado mes de septiembre.

II

En cuanto a los indicadores políticos, ya se ha indicado el significativo descenso de los de satisfacción con el

Gobierno y con el funcionamiento de la democracia, que se combinan con el nivel más bajo de alienación política del último año y con un ligero desplazamiento del electorado hacia el centro y hacia el sentimiento españolista, que parecen significativos al ponerlos en relación con los otros datos. Por el contrario, el índice de exposición a medios es este mes el más bajo (como en febrero) de los últimos doce meses, como si la gente quisiera evitarlos para que no les impida planificar sus próximas vacaciones de verano.

De las cuatro instituciones fijas por las que se pregunta todos los meses, el Gobierno de la Nación es la única cuya valoración es inferior a la del mes pasado (disminuye tres décimas, lo que constituye una magnitud

importante en un solo mes). El ranking de valoración de instituciones este mes, en la habitual escala de 0 a 10 puntos, ha sido el siguiente: la Corona (7,2 puntos), la Universidad (6,7), las Fuerzas Armadas (5,6), la Iglesia (5,4), los Bancos (4,7), los Sindicatos (4,6) y el Gobierno de la Nación (3,7 puntos). Todas las políticas sectoriales del Gobierno por las que se pregunta mensualmente reciben este mes puntuaciones inferiores a las del mes pasado, excepto la política internacional, que se mantiene en el mismo nivel, aunque la única que sigue siendo valorada por encima de los 5 puntos es la política de obras públicas y transportes (5,1 puntos), siendo la política económica la peor valorada (3,0 puntos).

III

En cuanto a la imágen de personajes públicos, el ranking de valoración es este mes el siguiente: Adolfo Suarez (6,5 puntos), el juez Moreiras (5,5), Anguita (4,4), Aznar (4,3), Felipe González (4,2), Alvarez Cascos (3,8), García Vargas (3,3), Narcís Serra (3,0), y el General Alonso Manglano (2,1 puntos). Los tres líderes fijos mensualmente (González, Aznar y Anguita) pierden dos décimas cada uno respecto a su valoración del mes pasado, lo que sugiere un descontento general de la población con los políticos. Y todos los más directamente implicados en el caso de las escuchas ilegales del CESID (Serra, García Vargas y Manglano) reciben las tres valoraciones más bajas de todos los personajes por los que se ha preguntado este mes, lo que sugiere (como confirman los datos que se examinan después) el descontento de la opinión pública con este asunto.

Las consecuencias de todos estos datos sobre las intenciones de voto son las que lógicamente cabría esperar: un incremento de la diferencia entre el PP y el PSOE, que este mes es ya de once puntos porcentuales en la estimación elaborada por ASEP, es decir, tres puntos más que el mes pasado, y la más alta registrada hasta la fecha. Debe resaltarse, por otra parte, que la abstención estimada este mes es la más baja desde hace más de un año, y sólo dos puntos más alta que la realmente obtenida en las últimas elecciones generales de 1993, lo que sugiere que la opinión pública parece estar muy decidida a expresar su opinión a través de las urnas, si se la consulta, para manifestar su descontento con el Gobierno y su deseo de un cambio de dirección en la política global. Otros datos que se examinan posteriormente parecen confirmar esta afirmación.

LA ACTUALIDAD

Casi todos los temas abordados este mes tienen una relación más o menos directa con el caso de las escuchas ilegales del CESID, lo que parece justificado si se tiene en cuenta el impacto de sorpresa que todo lo relacionado con este caso parece haber tenido sobre la opinión pública.

Las Escuchas Ilegales del CESID

Un 42% de los españoles mayores de 18 años no sabe o no contesta lo que es el CESID, pero algo más del 50% parece saber lo que significan esas siglas, aunque sólo de manera aproximada (Servicio Secreto del Estado, CIA española, etc.), pues sólo menos del 10% saben el significado más o menos exacto.

Utilizando una escala de 7 puntos, en la que el 1 significa que el entrevistado no se cree en absoluto la explicación del Gobierno sobre las escuchas ilegales, y el 7 significa que se cree totalmente la explicación ofrecida por el Gobierno, se comprueba que un 40% no cree en absoluto al Gobierno, y el promedio de credibilidad es del 2,6 (muy por debajo del punto medio de la escala, que sería de 4,0 puntos).

Puesto que el Gobierno indicó desde el principio, en sus explicaciones oficiales, que había que diferenciar cuatro delitos distintos (la grabación ilegal de las conversaciones, el archivo de las cintas, el robo y posterior venta de las cintas, y la publicación de las

cintas), sugiriendo una casi equiparación en la importancia de cada uno de ellos, pareció necesario preguntar si los españoles consideraban también que estos delitos eran o no equiparables. Los datos sugieren que la opinión pública asigna una importancia bastante mayor a la grabación ilegal de las conversaciones telefónicas (33%), y bastante inferior al robo y venta de las cintas (16%), y muy pequeño a la publicación de la lista de cintas grabadas (7%) o a su archivo (4%). Además, un 23% de los entrevistados creen que todos estos hechos tienen la misma gravedad, y solo un 15% no opina sobre la cuestión.

Un 49% de los entrevistados opinan, por otra parte, que el Gobierno es responsable de todo lo que ha sucedido, frente a un 16% que opina que el Gobierno sólo es responsable de negligencia por no haber impedido el robo de las cintas, un 10% que cree que el Gobierno es responsable de haber archivado las cintas y no haber impedido su robo, y sólo un 7% que dice que el Gobierno no tiene ninguna responsabilidad en todo este asunto. El resto (18%) no opina sobre esta cuestión.

En cuanto al grado de responsabilidad de las diferentes personas que parecen haber estado implicadas en este asunto, y utilizando un índice de 0 (ninguna responsabilidad) a 200 (mucha responsabilidad), se han obtenido los siguientes resultados, de mayor a menor responsabilidad: coronel Perote (160), general Alonso Manglano (156), Narcís Serra (153), García Vargas (148), Felipe González (140), Mario Conde (111) y Pedro J. Ramírez (92).

Finalmente, y por lo que respecta a las consecuencias que los entrevistados consideran más razonables del asunto de las escuchas ilegales del CESID, un 33% cree que debería ser la convocatoria de elecciones anticipadas inmediatamente, frente a un 15% que estima que debería ser un cambio de Gobierno. Otras consecuencias fueron mencionadas por proporciones bastante inferiores, como la dimisión de González y la elección de otro Presidente socialista (9%), la dimisión de González y la elección de un Presidente independiente que se comprometa a convocar elecciones en seis meses (8%), una moción de censura presentada por el PP aunque no pueda ganarla (4%), y una moción de censura presentada por el PP sólo si puede ganarla (2%).

La Supuesta Conspiración contra el Estado

Altos responsables del Gobierno han afirmado repetidamente que el asunto de las escuchas ilegales del CESID, junto con muchos otros escándalos en los que se ha visto implicado el Gobierno, no son sino elementos de una gran conspiración contra el Estado y contra la democracia. Con el fin de verificar hasta qué punto la opinión pública española cree esa interpretación o tiene otras explicaciones alternativas, se formularon una serie de afirmaciones con las que el entrevistado debía mostrar su acuerdo o desacuerdo.

Utilizando un índice de 0 (máximo desacuerdo) a 200 (máximo acuerdo), se ha podido comprobar un alto grado de acuerdo (entre 120 y 130) con las afirmaciones siguientes:

VII

- "El Gobierno se siente acosado y se defiende acusando a quienes le critican de conspirar contra el Estado",
- "Las críticas y ataques al Gobierno no son necesariamente críticas o ataques al Estado", y
- "El Gobierno socialista, al no reconocer sus errores, es el que está poniendo en peligro la estabilidad de la democracia en España".

El resto de las frases provocó un muy alto grado de desacuerdo (todas ellas con índices inferiores a 70 puntos):

- "El PP no es un partido democrático y aprovecha los errores del Gobierno para intentar acabar con la democracia",
- "Hay un grupo de periodistas, financieros y políticos que, con la excusa de criticar al Gobierno, quieren derribar la Monarquía y traer la República", y
- "Sólo habrá democracia en España mientras gobierne el PSOE", (el índice en este caso fué sólo de 35 puntos, indicando un desacuerdo casi total).

Los Debates Parlamentarios sobre el caso CESID

Dos son los debates parlamentarios que se han celebrado con motivo del caso de las escuchas ilegales del CESID. En el primero de ellos, el encargado de dar explicaciones y de responder en nombre del Gobierno fué

VIII

el (todavía) Vice-Presidente del Gobierno, Narcís Serra, y en la segunda fué el propio Presidente Felipe González quien respondió en nombre de su Gobierno.

Mediante una escala de 5 puntos en la que el 1 significaba que el entrevistado no había sido convencido en absoluto por los argumentos del orador correspondiente, y el 5 significaba que sus argumentos le habían convencido totalmente, se pidió a los entrevistados que valorasen las intervenciones de los diferentes portavoces parlamentarios. Lo primero que debe resaltarse en relación con estas preguntas es que entre un 47 y un 60% de los entrevistados no opinaron sobre la intervención de cualquiera de los portavoces, probablemente porque no leyeron o escucharon lo suficiente sobre el debate. Pero, entre los que sí opinaron, el grado de convencimiento de sus intervenciones, desde las que más convencieron a las que menos, fué el siguiente: Rosa Aguilar (2,6 puntos), Alvarez Cascos (2,4), Lopez de Lerma (2,1), Anasagasti (2,0), y Narcís Serra (1,8). Puede comprobarse que ninguno de los oradores citados logró una puntuación superior al punto medio de la escala utilizada (3,0 puntos), y que el representante del Gobierno fué el que menos convenció.

En cuanto al segundo debate, protagonizado por el propio Presidente González, y utilizando una escala similar, se obtuvieron las siguientes puntuaciones: Aznar y Anguita (2,5 puntos cada uno), Molins, Anasagasti y González (2,0 puntos cada uno). El porcentaje de los que no opinaron superó otra vez el 45% en todos los casos, y

respecto a Molins y Anasagasti superó incluso el 60%. Además, tampoco llegó a los 3,0 puntos ninguno de los representantes de los partidos políticos principales.

Comparación respecto a la Gravedad de diferentes Escándalos Políticos

Con el fin de conocer el nivel de gravedad que la opinión pública asigna al asunto de las escuchas ilegales del CESID, se comparó la gravedad asignada a éste (mediante una escala de 1 a 7 puntos en la que el 1 significa ninguna gravedad y el 7 una gravedad extraordinaria) y a otros escándalos recientes en que se ha visto implicado el Gobierno socialista. Más del 80% de los entrevistados contestaron a cada una de estas preguntas, excepto en lo que se refiere a la relativa al BOE, contestada por un 74%.

El ranking de gravedad, desde el considerado más grave al que menos, fué el siguiente: Fondos Reservados (6,4 puntos), Mariano Rubio/Banco de España (6,3), CESID (6,3), GAL (6,2), FILESA (6,1), BOE (5,9) y Juan Guerra (5,6 puntos). Debe subrayarse el hecho de que todos los casos han sido valorados como bastante graves, ya que todos ellos reciben puntuaciones medias superiores a los 5,5 puntos, cuando el punto medio sería de 4,0 puntos.

España y la Unión Europea

La actitud global de los españoles hacia la Unión Europea todavía sigue siendo favorable, y repite este mes su valor del mes de junio, después del significativo descenso de mayo causado probablemente por los conflictos pesqueros.

Este mes, los no satisfechos con la pertenencia de España a la UE representan otra vez alrededor de una cuarta parte de los entrevistados.

La proporción que cree que la pertenencia a la UE ha sido beneficiosa para España y para su Comunidad Autónoma continúa siendo superior (más del 50% en ambos casos) a la que piensa que ha sido perjudicial, percibiéndose como siempre un mayor beneficio para España que para la Comunidad Autónoma respectiva.